



El valor de lo esencial

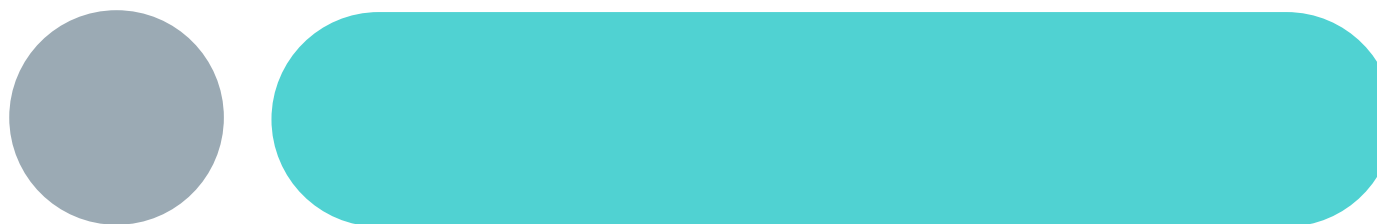
Informe de resultados

Enero-junio 2026

29 julio 2026

redeia.com





Los Estados Financieros Consolidados incluidos en la información financiera presentada en este documento han sido objeto de una revisión limitada por parte de EY, que ha emitido una conclusión favorable. Esta información ha sido elaborada bajo normas internacionales de información financiera (NIIF). Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en

<https://www.redeia.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/medidas-alternativas-rendimiento>



Índice

1. Aspectos destacados.....	5
2. Redeia: Principales magnitudes.....	14
3. Evolución de resultados.....	18
4. Inversiones	19
5. Fondos generados y evolución del balance	24
Anexo 1. Estados financieros consolidados (Redeia).....	28
Cuenta de resultados consolidada.....	28
Balance consolidado.....	28
Estado de flujos de efectivo consolidado	31
Anexo 2. Reconocimientos en sostenibilidad	29



1. Aspectos destacados

Incidente grave en el sistema eléctrico

El 17 de junio de 2025, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico publicó un informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional (Informe del Gobierno), y el 18 de junio de 2025 se publicó el informe de Red Eléctrica, en su calidad de operador del sistema, de conformidad con la normativa vigente (procedimiento de operación 9). Ambos informes, así como el Informe de Hechos del Panel de Expertos Europeos publicado el 3 de octubre de 2025, concluyeron que el incidente tuvo un origen multifactorial y fue resultado de la convergencia de múltiples factores que superaron el criterio de seguridad n-1 y provocaron un efecto en cadena de sobretensiones y desconexiones de generación.

La CNMC publicó el 19 de marzo de 2026 un informe que se basa en las causas identificadas por el informe del Gobierno y procede a articular diferentes medidas y recomendaciones, algunas de las cuales ya están incorporadas en el Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026.

El 20 de marzo de 2026 el Panel de Expertos Europeos publicó su informe final que analiza las causas del incidente. Las conclusiones del mismo evidencian que tuvo un origen multifactorial y que no hay incumplimiento ni conducta culpable atribuible a Red Eléctrica que pudiese ser la causa del cero eléctrico del 28 de abril de 2025.

El 17 de abril de 2026 se ha notificado acuerdo de incoación de expediente sancionador por la Dirección de Energía de la CNMC frente a Red Eléctrica, en su condición de operador del sistema. El plazo para resolver y notificar este procedimiento sancionador es de dieciocho meses, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico (en adelante, LSE). La CNMC ha reconocido públicamente que, aunque los eventuales incumplimientos, caso de acreditarse, presuntamente cometidos por Red Eléctrica pudieran constituir infracción, no se puede afirmar que los mismos sean causa del incidente del 28 de abril del 2025, cuyo origen habría sido multifactorial.

El 11 de mayo de 2026, Red Eléctrica ha presentado escrito de alegaciones a este acuerdo de inicio de expediente sancionador. En el escrito se argumentan los defectos de forma en los que incurre el acuerdo de inicio, y se acredita que Red Eléctrica no ha cometido la infracción que se le imputa. Por otra parte, hasta la fecha la CNMC ha incoado diversos expedientes sancionadores (graves y muy graves) a diferentes compañías del sector, en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025.

En función de los análisis internos realizados, teniendo en cuenta los informes técnicos oficiales existentes en la actualidad (Informe emitido por el Operador del Sistema, Informe del Gobierno y especialmente el informe emitido por el Panel de Expertos Europeos de 20 de marzo), así como la opinión de la Dirección de Servicios jurídicos de Redeia y de sus asesores legales, los Administradores estiman que no es probable que el mencionado incidente implique la salida de recursos del Grupo en el futuro, por lo que no se ha registrado provisión alguna en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2026.

Sistema eléctrico español y transición energética

La **demanda de electricidad** durante el primer semestre del año 2026 en España ha alcanzado los 127,4 TWh, lo que representa un aumento del 1,7% respecto a la registrada en el mismo periodo del ejercicio anterior. La demanda corregida por los efectos de temperatura y laboralidad crece un 1,2%.

La **generación de electricidad** durante el primer semestre del año 2026 ha alcanzado los 136,8 TWh, de los cuales 81,9 TWh proceden de fuentes de energía renovable, es decir, un 59,9% del total generado en nuestro país (superior al 58,3% registrado en 2025); si se considera el autoconsumo esta cifra alcanza el 61,0%. Asimismo, la energía procedente de fuentes que no generan CO2 ha sido de un 78,4% respecto al total, frente al 77,0% del año anterior. Este ascenso renovable viene explicado en buena medida por el incremento experimentado por la electricidad de origen hidroeléctrica, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica y residuos renovables del 3,5%, 6,5%, 16,5%, 14,5% y del 2,6% respectivamente, comparando con el 2025. La electricidad de origen eólico, con un peso del 22,7%, ha sido la más utilizada por nuestro sistema.

El primer semestre de 2026 se ha cerrado con un **saldo exportador** con un valor de 7,2 TWh.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el **precio medio de la electricidad** en el mercado diario español se ha situado en los 49,63 €/MWh, un 19,7 % inferior al precio medio registrado en el primer semestre de 2025, que se situó en los 61,79 €/MWh. Una mayor participación en el mix energético de las fuentes de generación de origen renovable ha influido en esta evolución.

Novedades regulatorias

En el **ámbito nacional** podemos destacar lo siguiente en cuanto a novedades regulatorias del primer semestre de 2026:

- El 20 de enero 2026, la **CNMC prorrogó, con carácter temporal, las modificaciones llevadas a cabo en octubre de 2025 sobre los procedimientos de operación 3.1, 3.2 y 7.2 del sistema eléctrico, con el objetivo de mejorar la estabilidad de la tensión y reforzar la seguridad del suministro en el sistema peninsular**. Indican que se volverán a revisar como máximo en un año.
- El 21 de enero 2026, la **CNMC aprobó el segundo tramo de las rentas de congestión que se destinarán a financiar la interconexión eléctrica entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya**. La resolución estableció el importe de las rentas de congestión destinadas a la financiación del proyecto en aproximadamente **158 millones de euros**, correspondientes a los costes derivados de las inversiones realizadas por Redeia en dicho proyecto hasta el 31 de diciembre de 2024. El importe fue cobrado el 23 de enero 2026.

- El 11 de febrero se aprobó el **Real Decreto 88/2026, por el que se aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica**. Entre otras actuaciones, la norma incorpora la figura del **agregador independiente** como nuevo actor para facilitar la gestión de la demanda, y establece el modelo de gestión de datos del sector eléctrico español, en el cual **se asigna al operador del sistema como punto de acceso único de los datos de todos los clientes finales (data hub)**.
- La CNMC estableció el 20 de febrero de 2026 como fecha para la **publicación de los nuevos mapas de capacidad de acceso de la demanda a la red de transporte**. Red Eléctrica cumplió con dicho mandato, publicando la información de capacidad de acceso para demanda en un nudo o zona de la red de transporte, siendo ésta la máxima potencia activa que puede suministrarse simultáneamente en dicho nudo o zona y en los nudos de la red de distribución con afectación significativa sobre el nudo de la red de transporte, de manera compatible con los criterios de evaluación. La información publicada se actualiza recurrentemente de forma mensual.
- Resolución de 26 de febrero de 2026 de la CNMC publicada el 10 de marzo en el BOE, por la que se establece la **retribución de las instalaciones de transporte de energía eléctrica para el año 2023**. Dado que las tarifas correspondientes a los **ejercicios 2024, 2025 y 2026 tienen aún carácter provisional**, a cierre de junio 2026 está pendiente la devolución al sistema de unos 535 millones de euros.
- El pasado 13 de marzo se produjo el cobro de parte de los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (**PRTR**) por **importe de 154 millones de euros**.
- El pasado 26 de marzo de 2026 el **Congreso de los Diputados aprobó el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo**, ya en vigor, por el que se aprueba el “Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio” el cual introduce un conjunto amplio de medidas orientadas a mitigar los efectos del actual contexto internacional sobre los precios de la energía y a acelerar la transición energética:
 - **Medidas sobre la Planificación Eléctrica**, destacando entre otras:
 - Se establece la **obligación de realizar Modificación de Aspectos Puntuales (MAPS) cada dos años si se dan determinadas circunstancias** y se añaden nuevos supuestos para ser incorporados mediante dichas modificaciones.
 - Se establece la **obligación de iniciar un nuevo plan de desarrollo de la red de transporte, en el plazo máximo de 3 años**, desde el último plan de desarrollo aprobado.
 - Se regula un proceso para incorporar nuevas posiciones a la Planificación que den respuesta a determinadas tipologías de solicitudes y siempre y cuando reúnan determinadas condiciones.

➤ **Medidas de aceleración en las tramitaciones**, destacando entre otras:

- Posibilidad de que los proyectos de la red de transporte incluidos en la Planificación sean considerados de **tramitación preferente**.
- **Mejoras en el procedimiento de evaluación ambiental** (por ejemplo, mediante la inclusión de un trámite de audiencia al promotor de 10 días hábiles previo a la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental).
- **Agilización de ciertos procedimientos para las repotenciaciones** de instalaciones de la red de transporte, siempre que no supongan un incremento de capacidad superior al 25%, o un incremento de alturas ni del trazado afectado.

➤ **Se actualiza el valor de la tasa de retribución financiera** para la actividad de producción de electricidad en los territorios no peninsulares, **aplicable al proyecto del Salto de Chira, a un 6,58%**.

➤ **Medidas de acceso y conexión**, destacando entre otras:

- **Se establece una prestación mensual por reserva de capacidad de acceso**, exigible desde la obtención de los permisos de demanda hasta el inicio de la actividad. **Busca así evitar acaparamientos especulativos, y bloqueos prolongados de capacidad sin materialización de proyectos**. Con esta medida queda superado el régimen de garantías hasta ahora establecido.
- Se introducen **nuevos hitos para la caducidad de los permisos de acceso**.
- **Se establecen condiciones particulares para proyectos considerados de alta prioridad** (promociones inmobiliarias, proyectos estratégicos de inversión o incremento de hasta tres veces la potencia de consumos ya conectados) **lo que supone la priorización del otorgamiento del acceso a los consumos que tengan esta consideración**.

- El pasado 26 de junio la **CNMC hizo público su informe sobre la propuesta inicial de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2025-2030** y sobre la última modificación de aspectos puntuales de la planificación 2021-2026. Dicho informe, que no tiene carácter vinculante, supone el cumplimiento de uno de los hitos en el proceso de la Planificación.
- Además, se publicó el **Real Decreto-ley 18/2026**, de 29 de junio, por el que se adoptan determinadas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, **convalidado por el Congreso el pasado 23 de Julio de 2026**. Entre otros,

persigue mantener y ajustar algunas de las medidas aprobadas por el RDL 7/2026. Entre otras, simplifica los trámites en repotenciaci-ones de la red eléctrica, endurece el régimen de la prestación por reserva de capacidad o reserva la titularidad de las instalaciones de bombeo al operador del sistema únicamente en los territorios no peninsulares de la Comunidad Autónoma de Canarias, mientras que, en Baleares, Ceuta y Melilla, y en los demás supuestos, se asignará mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

- Con posterioridad al cierre, el pasado 10 de julio, la CNMC aprobó una **modificación de los procedimientos de operación eléctricos PO 7.4 y PO 14.4** cuyo objetivo es fomentar una prestación más dinámica del servicio de control de tensión e incentivar la participación de las instalaciones renovables. La CNMC, en su resolución, introduce las siguientes novedades:
 - **Nueva modalidad de prestación con consigna fija:** la CNMC incorpora una nueva modalidad de prestación básica basada en el seguimiento de consignas fijas de tensión o potencia reactiva. Permitirá que determinadas instalaciones que no disponen de los sistemas de comunicación necesarios para recibir consignas variables en tiempo real puedan contribuir de forma más activa al control de tensión del sistema.
 - **Mejora de los incentivos económicos** revisando el esquema retributivo del servicio para incentivar la participación de las instalaciones capaces de proporcionar control dinámico de tensión.
 - **Más transparencia sobre las necesidades del sistema** requiriendo al operador del sistema que elabore y publique informa-ción periódica sobre las necesidades zonales de control de tensión, los recursos disponibles y previstos y las soluciones más adecuadas para cubrir esas necesidades.
 - **Financiación de las restricciones técnicas:** se considera que la eventual transición hacia un precio regulado exige un análisis detallado de su correcta implementación operativa, con el fin de garantizar que aporte una ventaja clara para el consumidor.
- Con posterioridad al cierre, el Consejo de Ministros ha acordado **declarar la titularidad a Red Eléctrica de España de la instalación de bombeo de Güimar en Tenerife** (Comunidad Autónoma de Canarias).
- También con posterioridad al cierre, el 28 de julio 2026, el Consejo de Ministros a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó una **tercera Modificación de Aspectos Puntuales (MAPs)**, de la Planificación de electricidad 2021-2026 **que asciende a 615 millones de euros**, incluyendo actuaciones destinadas a seguir aumentando la resiliencia del sistema eléctrico y reducir los costes para los consumidores, las importaciones de energía y las emisiones de carbono. Adicionalmente, también se ha aprobado el aumento del **límite de inversión en redes**, necesario para la aprobación de la nueva Planificación 2025-2030.

Actividad del TSO en España

Operación del Sistema eléctrico

El índice de disponibilidad de la red de transporte nacional se ha situado a 30 de junio del 2026 en el 97,97%, inferior al 98,80% alcanzado durante el mismo periodo del año 2025. En Canarias este índice ha sido del 98,58%, superior al 98,00% del año 2025; en Baleares se ha situado en el 97,61%, frente al 98,76% de 2025, mientras que en la península ha alcanzado el 97,96%, por debajo del 98,81% de un año antes.

Inversiones del TSO en España

La **inversión del TSO** ascendió en el primer semestre de 2026 a **631 millones de euros, superando en un 12%** la inversión realizada en el mismo período del año anterior.

La mencionada inversión corresponde fundamentalmente a los siguientes proyectos:

- La construcción de la interconexión eléctrica entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya supera el 50% de grado de avance y los trabajos continúan con el objetivo de alcanzar el hito de puesta en servicio del primer enlace en el año 2027.
- Avance en la segunda interconexión Península-Baleares, que engloba diversas actuaciones complementarias entre sí que permiten, además de la conexión eléctrica adicional entre sistemas, maximizar su utilización para incrementar el intercambio desde la península hacia Baleares mejorando la eficiencia, coste y seguridad de suministro del sistema balear.
- Actuaciones para la evacuación de generación en régimen renovable, amparadas por el Real Decreto-Ley 15/2018 (medidas urgentes para la transición energética), alimentación del eje ferroviario y conexiones de consumidores cualificados. Continúa el avance según lo previsto para poner en servicio 43 posiciones a final de año.
- Actuaciones de renovaciones de activos con el objeto de garantizar la seguridad y continuidad del suministro frente al grado de envejecimiento, obsolescencia tecnológica e indisponibilidad de repuestos, así como favorecer la integración de renovables, o evitar posibles afectaciones al medio ambiente.
- Avance en proyectos relevantes como los ejes La Sagra y Transmanchego, destinados al refuerzo del corredor La Mancha-Madrid, la eliminación de restricciones técnicas y la integración de energía renovable generada en Castilla-La Mancha.

- En el proyecto de bombeo Salto de Chira en Canarias, continúan los trabajos de la conducción hidráulica para la ejecución de la tubería de impulsión e instalación de la estación de bombeo, así como los avances en los trabajos de obra civil en la caverna central.

Otros asuntos relevantes

Dividendo complementario

El pasado 1 de julio de 2026 Redeia hizo efectivo el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2025 por un importe de 0,60 euros por acción. De este modo, el dividendo total abonado con cargo a dicho ejercicio asciende a 0,80 euros por acción, tal y como está contemplado en el Plan Estratégico de Redeia.

Financiación

El pasado 15 de abril de 2026, Redeia emitió un instrumento híbrido, obligaciones perpetuas subordinadas que tienen la consideración de verde¹, con el objeto de financiar la actividad del TSO en España. La emisión se realizó por un importe de 500 millones de euros y devenga un cupón fijo anual del 4,375%, con una TIR del 4,375%, desde el 27 de abril de 2026, fecha de desembolso, hasta el 27 de abril de 2032, primera fecha de revisión.

Rating

El 27 de febrero la agencia de rating **Fitch** rebajó el rating crediticio a largo plazo de Redeia a '**BBB+**' desde '**A-**', manteniendo una perspectiva estable.

El 11 de marzo la agencia de rating **S&P** rebajó el rating crediticio a largo plazo de Redeia a '**BBB+**' desde '**A-**', manteniendo una perspectiva estable. Con esta decisión, la agencia resolvió su "CreditWatch negativo" del 26 de junio de 2025.

La decisión de ambas agencias responde fundamentalmente al incremento del esfuerzo inversor previsto en los próximos ejercicios, en el marco del Plan Estratégico de Redeia orientado a impulsar la transición energética, el refuerzo y modernización de las infraestructuras y el cumplimiento de los objetivos de descarbonización y electrificación del sistema. Las agencias valoran positivamente el perfil de riesgo de negocio excelente de Redeia, así como la visibilidad de los flujos de caja a largo plazo, sustentados en su actividad de negocio regulado,

¹Alineados tanto con los Principios de los Bonos Verdes de la International Capital Markets Association como con el nuevo Estándar Europeo de Bonos Verdes, de acuerdo con la Regulación (UE) 2023/2631 del Parlamento y Consejo Europeos.

si bien considera que el mayor volumen de inversiones implicará, de forma transitoria, un cierto deterioro de los ratios crediticios durante el periodo de ejecución del plan.

Sostenibilidad

Durante el primer semestre de 2026, Redeia ha consolidado su posición como **referente internacional en sostenibilidad y operador clave de infraestructuras esenciales**. Redeia se ha situado en el **Top 1% de las empresas más sostenibles del mundo** según *The Sustainability Yearbook 2026* de S&P Global. Y además ha alcanzado la **mejor puntuación del sector eléctrico español en los índices Dow Jones Best-in-Class Europe y World de S&P Global**, situándose como la **segunda compañía del sector Utilities eléctrica mejor valorada del mundo**. Asimismo, su metodología de medición y gestión de impacto ha sido incluida, por segundo año consecutivo, como **caso de estudio de Capitals Coalition**, una de las principales referencias internacionales en la valoración del capital natural y social.

Este posicionamiento se ha proyectado también en el ámbito internacional a través de la **II Jornada de Sostenibilidad y Energía en Iberoamérica**. La jornada puso de manifiesto el papel estratégico de las redes eléctricas en la competitividad y descarbonización de las economías iberoamericanas, al tiempo que reforzó la capacidad de Redeia para impulsar espacios de diálogo y colaboración en torno a una **transición energética sostenible, inclusiva y territorialmente integrada**.

El semestre ha estado marcado también por avances significativos en **financiación sostenible**. Redeia emitió su **primer bono híbrido verde europeo bajo el estándar European Green Bond Standard**, por un importe de **500 millones de euros**. La operación recibió demandas superiores a los **3.000 millones de euros** por parte de más de **200 inversores internacionales**, lo que pone de relieve la confianza del mercado en la capacidad de la compañía para ejecutar su plan inversor y liderar el despliegue de las infraestructuras necesarias para la transición ecológica.

Estos avances se sustentan en la **Estrategia de Impacto Integral de Redeia**, un marco sólido y coherente que integra la sostenibilidad en la gestión del negocio y en el desarrollo de infraestructuras esenciales en España y Latinoamérica, con el objetivo de generar un **impacto neto positivo**. A través de esta estrategia, la compañía impulsa proyectos sociales y ambientales con base científica, resultados medibles y vocación de permanencia, promoviendo que sus infraestructuras actúen como redes de futuro que contribuyan a la cohesión territorial, al bienestar de las comunidades, al acceso a la electricidad y a la inclusión digital. **Desde su puesta en marcha, la Estrategia de Impacto Integral ha impulsado 336 iniciativas sociales y ambientales, destinando a ellas 24,4 millones de euros y generando un impacto social total de 225 millones de euros.**

En este marco, Redeia ha continuado avanzando en la construcción de una **transición energética justa, participativa e inclusiva**. Destaca la presentación de la metodología **Territorios en Red**, que incorpora la participación temprana, el diálogo territorial, la transparencia y la trazabilidad en el despliegue de nuevas infraestructuras eléctricas facilitando una electrificación más sostenible.

La **protección de la biodiversidad y la restauración del capital natural** han continuado siendo ejes prioritarios de actuación. En el ámbito marino, la plataforma **Bosque Marino**.

En el ámbito terrestre, Redeia ha impulsado proyectos de restauración y conservación con impacto ambiental y territorial. Entre ellos destacan la restauración de más de **280 hectáreas en las Lagunas de Ballesteros** en Cuenca, un proyecto LIFE con cerca de **4 millones de euros de financiación público-privada y cofinanciación europea** y la plantación de **6.500 ejemplares autóctonos** en la Montaña Oriental Cántabra.

La creación de valor social ha sido otro pilar clave del semestre. Programas como **Holapueblo**, desarrollado junto a IKEA y AlmaNatura, siguen mostrando resultados tangibles frente al reto demográfico, con más de **215 personas asentadas en el medio rural**, una tasa de permanencia del **85%** y la creación de **58 negocios** desde 2019. A ello se suman actuaciones de impacto directo en comunidades locales, como la instalación de placas fotovoltaicas en Campo de Criptana, financiada por Redeia, que permitirá ahorrar más de **300.000 euros** al municipio durante la vida útil de la instalación y evitar la emisión de **270 toneladas de CO₂**.

En conjunto, los avances registrados durante el primer semestre reflejan la capacidad de Redeia para combinar **excelencia ESG, solidez financiera, innovación, protección de la biodiversidad, impacto social y creación de valor compartido**. Un modelo que fortalece su atractivo para los inversores reduciendo los riesgos no financieros, consolidando su posición como actor clave para impulsar un sistema energético más resiliente, competitivo, inclusivo y sostenible a largo plazo.

Por último, conviene señalar que **en febrero se ha aprobado el Plan de Sostenibilidad 2026-2029** cuyo epicentro gira en torno a las redes para la transformación sostenible, compuesto por dos grandes ambiciones:

- 1) Ser parte activa en el **desarrollo y mantenimiento de infraestructuras sostenibles y resilientes** que respondan a los retos de descarbonización, electrificación, integración de energías renovables y conectividad.
- 2) Generar **impacto positivo** en la naturaleza, en el territorio y las personas a través de prácticas responsables, inclusivas y sostenibles, impulsando la protección y conservación del entorno, el desarrollo de los territorios y el bienestar de las personas.

2. Redeia: Principales magnitudes

Cuenta de resultados

(en millones de euros)	Enero - Junio			Abril - Junio		
	2026	2025	Δ %	2026	2025	Δ %
Cifra de negocio	869,2	811,9	7,1%	439,4	407,4	7,8%
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación	31,4	31,4	(0,2%)	17,6	12,0	46,8%
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	672,6	636,0	5,8%	333,8	315,8	5,7%
Rdo. neto de explotación (EBIT)	422,6	416,2	1,6%	207,8	205,6	1,1%
Resultado antes de impuestos	377,6	367,6	2,7%	187,7	181,5	3,4%
Resultado consolidado	292,5	284,9	2,7%	146,2	139,6	4,7%
A) Resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante	280,4	269,5	4,0%	140,1	131,6	6,4%
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	12,1	15,4	(21,2%)	6,1	8,0	(23,7%)

Resultados por negocio junio 2026

(en millones de euros)	Gestión y Operación Infraestructuras Eléctricas				Total
	Nacional	Internacional	Fibra Óptica	Otros negocios, Corp. y Ajustes	
Cifra de negocio	779,6	38,4	69,0	(17,9)	869,2
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación	-	31,4	-	-	31,4
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	554,5	57,7	51,1	9,3	672,6
Rdo. neto de explotación (EBIT)	333,3	47,5	35,8	6,0	422,6
Resultado antes de impuestos	302,7	38,4	32,7	3,9	377,6
Resultado consolidado	231,3	37,2	24,5	(0,5)	292,5
A) Resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante	231,3	37,0	12,5	(0,5)	280,4
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	-	0,1	12,0	-	12,1

Resultados por negocio junio 2025

(en millones de euros)	Gestión y Operación Infraestructuras Eléctricas		Fibra Óptica	Otros negocios, Corp. y Ajustes	Total
	Nacional	Internacional			
Cifra de negocio	714,9	40,8	74,5	(18,2)	811,9
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación	-	31,4	-	-	31,4
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	504,1	59,6	57,8	14,5	636,0
Rdo. neto de explotación (EBIT)	313,6	48,9	43,1	10,6	416,2
Resultado antes de impuestos	287,4	34,1	40,8	5,2	367,6
Resultado consolidado	219,6	35,2	30,6	(0,5)	284,9
A) Resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante	219,6	34,8	15,6	(0,5)	269,5
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	-	0,4	15,0	-	15,4

Otras magnitudes financieras

(en millones de euros)	Enero – Junio			Abril - Junio		
	2026	2025	Δ %	2026	2025	Δ %
FFO	546,2	472,6	15,6%	247,9	218,9	13,2%
Inversiones	657,1	602,7	9,0%	306,9	349,2	(12,1%)
Dividendos pagados	118,0	119,3	(1,1%)	9,8	11,2	(12,6%)

Balance consolidado

(en millones de euros)	Junio 2026	Diciembre 2025	Δ %
Activo no corriente	12.957,1	12.507,3	3,6%
Patrimonio neto	5.805,1	5.314,5	9,2%
Deuda financiera neta	5.009,4	5.474,2	(8,5%)

Calificación crediticia

Agencia	Calificación crediticia	Perspectiva	Fecha
Standard & Poor's	BBB+	Estable	11/03/2026
Fitch Ratings	BBB+	Estable	27/02/2026

3. Evolución de resultados

Ingresos: Cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga)

La suma de **Cifra de negocio** y de la **participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga)** ha alcanzado los 900,5 millones de euros, un 6,8% superior a los 843,3 millones de euros registrados en el primer semestre de 2025.

Por actividades la evolución ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** la cifra de negocio generada por esta actividad ha alcanzado los 779,6 millones de euros, un 9,1% superior a la registrada en el primer semestre del ejercicio precedente, debido fundamentalmente a los mayores ingresos por las nuevas puestas en servicio netas de subvenciones, los mayores ingresos regulados del operador del sistema tras la actualización de los parámetros retributivos para el periodo 2026-28, y el cambio de vida útil regulatoria de las repotenciaciones que pasa de 40 años a 8 años para toda la base de activos desde el año 2022. Dicho cambio de vida útil regulatoria supone un impacto positivo en los ingresos del primer semestre de 24 millones de euros, incluyendo el efecto no recurrente de la regularización de ingresos de años anteriores, no obstante, su impacto en EBIT es neutro ya que, por correlación, las amortizaciones se incrementan en un importe similar. Respecto al comienzo del nuevo marco retributivo para el periodo 2026-2031, conviene recordar que debido al efecto n+2, los resultados de 2025 ya registraron parte de los impactos por la nueva tasa de remuneración financiera y los nuevos estándares de mantenimiento (2/3 del impacto total de la nueva TRF y 1/3 del impacto total de mantenimiento ya fueron contabilizados el ejercicio pasado).
- **Transmisión eléctrica internacional:** la cifra de negocio más el resultado de las sociedades participadas de esta actividad ha ascendido a 69,8 millones de euros, en comparación con los 72,2 millones de euros registrados a junio de 2025. El detalle de esta variación se debe a:
 - La cifra de negocio alcanza los 38,4 millones de euros en el período, en comparación con los 40,8 millones de euros registrados en el primer semestre de 2025. Esta contracción se debe a principalmente al impacto del tipo de cambio euro dólar y a menores proyectos para terceros en Chile, efectos parcialmente compensados por la buena evolución en Perú.
 - El resultado de las participaciones del negocio internacional ha alcanzado los 31,4 millones de euros, cifra similar a la de junio de 2025. La evolución positiva de TEN (Chile) con mayores ingresos de transporte y un mejor resultado financiero se ha visto

compensada por la disminución del resultado de Argo (Brasil), afectada por mayores gastos financieros debido al mayor apalancamiento tras la distribución de 167 millones de dividendos en 2025, que supera ligeramente los impactos positivos de la inflación y del tipo de cambio.

- **Fibra óptica:** ha generado una cifra de negocio de 69,0 millones de euros, disminuyendo un 7,3% respecto al primer semestre del año pasado por el impacto de la renegociación de contratos en un contexto de concentración del mercado, parcialmente compensado por el efecto positivo de la inflación en los contratos ligados al IPC.

Ingresos: Otros ingresos de explotación y TREI

El importe de ambas partidas asciende a 86,1 millones de euros en el primer semestre de 2026, frente a los 81,0 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio precedente.

Los **Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado** (TREI) alcanzan los 36,8 millones de euros, en comparación con los 31,8 millones de euros de junio de 2025, por mayor activación de proyectos en España.

En **Otros ingresos de explotación** se incluye el proyecto de bombeo Salto de Chira en Canarias, contabilizado como un activo financiero en concesión desde diciembre de 2022. Esta contabilización implica unos ingresos durante el primer semestre de 42,0 millones de euros (unos 35 millones de euros asociados a los ingresos de construcción y unos 7 millones de euros derivados de aplicar la tasa de rentabilidad financiera del proyecto), frente a los 33,4 millones de euros del mismo periodo de 2025, siendo esto debido a mayores ingresos financieros gracias al mayor activo respecto al año anterior. El resto de esta partida ha alcanzado los 7,3 millones de euros, siendo inferior al pasado año debido fundamentalmente a menores indemnizaciones de seguros recibidas.

Gastos operativos

(en millones de euros)	Enero - Junio			Abril - Junio		
	2026	2025	Δ %	2026	2025	Δ %
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	212,0	196,8	7,7%	117,1	101,7	15,1%
Gastos de personal	102,0	91,5	11,5%	51,1	46,4	10,2%
Total gastos operativos	314,0	288,3	8,9%	168,2	148,1	13,6%

Los **gastos operativos totales** aumentan en un 8,9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y un 7,6% sin considerar los gastos que tienen contrapartida en otros ingresos de explotación incluyendo el proyecto del Salto de Chira, fundamentalmente por mayores gastos de personal por el crecimiento del grupo para hacer frente a las inversiones en el TSO.

El epígrafe de **aprovisionamientos y otros gastos de explotación** aumenta un 7,7% principalmente por el mayor avance constructivo en trabajos de obra civil del proyecto del Salto de Chira.

Los **gastos de personal** se incrementan un 11,5% debido a una mayor plantilla media y un mayor coste salarial medio. La plantilla final a cierre del primer semestre se ha situado en 2.114 personas, frente a una plantilla de 2.031 en junio de 2025. La plantilla media se ha situado en las 2.100 personas, siendo de 1.976 en junio 2025.

Resultados

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 672,6 millones de euros, creciendo un 5,8% respecto al cierre del primer semestre de 2025.

Por actividades, la evolución del EBITDA ha sido la siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** el EBITDA generado se ha situado en los 554,5 millones de euros, un 10,0% superior al obtenido en el primer semestre del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a los mayores ingresos de transporte ya comentados.
- **Transmisión eléctrica internacional:** el EBITDA generado se ha situado en los 57,7 millones de euros, inferior en 1,9 millones de euros respecto al de junio 2025. A la evolución ya mencionada de los ingresos hay que añadir un menor gasto operativo neto por 0,5 millones de euros.
- **Fibra óptica:** el EBITDA ha alcanzado los 51,1 millones de euros, en comparación con los 57,8 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta evolución se debe a los menores ingresos ya comentados y unos costes operativos superiores en 1,3 millones de euros.

El **Resultado neto de explotación (EBIT)** alcanza los 422,6 millones de euros, aumentando un 1,6% respecto al cierre de junio de 2025. A la evolución ya comentada del EBITDA hay que añadir el aumento de las amortizaciones, fundamentalmente en Red Eléctrica por el impacto no recurrente del cambio de vida útil regulatoria de las repotenciaciones (24 millones de euros) ya descrito anteriormente, y por mayores activos en explotación. La partida de traspasos a explotación de subvenciones aumenta en 2,5 millones de euros hasta los 16,6 millones de euros, fundamentalmente por el reconocimiento de subvenciones ligadas al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), con contrapartida por el mismo importe en la línea de amortizaciones.

El **Resultado financiero** mejora en 3,6 millones de euros (-7,4%) hasta situarse en los -45,0 millones de euros a cierre de junio. El gasto financiero se sitúa en los -61,9 millones de euros, disminuyendo en 2,5 millones de euros respecto al primer semestre de 2025 como consecuencia principalmente de una mayor activación de gastos financieros en proyectos asociados al mayor volumen de inversión, efecto parcialmente compensado por un mayor volumen de deuda bruta media y coste medio de la misma. El coste medio de la deuda se sitúa en el 2,35% frente al 2,20% a cierre de junio de 2025. Los ingresos financieros aumentan en 0,9 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior por mayores ingresos por colocación de excedentes de tesorería, situándose en los 16,5 millones de euros a cierre de junio de 2026.

La **tasa efectiva del impuesto sobre sociedades** del grupo, excluido el resultado de las sociedades consolidadas por el método de participación, ha sido del 24,6%, igual que en el primer semestre del ejercicio anterior.

Finalmente, el **Resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante** ha alcanzado los 280,4 millones de euros, un 4,0% superior al obtenido en el primer semestre de 2025, y con un Resultado atribuido a intereses minoritarios de 12,1 millones de euros, frente a los 15,4 millones de euros del ejercicio precedente. Por líneas de negocio, el comportamiento de esta partida es el siguiente:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante imputado a esta actividad se sitúa en los 231,3 millones de euros, un 5,3% superior al registrado en el mismo periodo de 2025.
- **Transmisión eléctrica internacional:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante de esta actividad ha sido de 37,0 millones de euros frente a los 34,8 millones de euros del primer semestre del ejercicio anterior. A la evolución comentada del EBITDA hay que añadir una mejora del resultado financiero.
- **Fibra óptica:** el resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante de esta actividad se sitúa en los 12,5 millones de euros, frente a los 15,6 millones de euros de junio de 2025.

4. Inversiones

(en millones de euros)	Enero - Junio			Abril - Junio		
	2026	2025	Δ %	2026	2025	Δ %
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional	630,9	564,2	11,8%	292,5	327,4	(10,7%)
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional	2,2	1,0	127,7%	1,1	0,1	664,0%
Fibra Óptica	5,6	7,5	(26,0%)	3,3	5,8	(41,9%)
Otras inversiones	18,5	30,1	(38,6%)	10,0	15,9	(37,3%)
Total	657,1	602,7	9,0%	306,9	349,2	(12,1%)

Durante el primer semestre de 2026, el total de las inversiones asciende a 657,1 millones de euros y Redeia continúa acelerando su plan de inversiones en el negocio regulado nacional, asumiendo sus responsabilidades como columna vertebral de la transición energética.

Las inversiones vinculadas a la actividad de **gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales** se han situado en los 630,9 millones de euros, un 11,8% más que en el primer semestre del ejercicio precedente, facilitando la transición energética de nuestro país al permitir una mayor integración de las energías de origen renovable. Su detalle por negocios ha sido:

- **Desarrollo de la red de transporte nacional:** a esta partida se han destinado 551 millones de euros, frente a los 517 millones de euros del primer semestre del año anterior. Los mayores esfuerzos en la construcción de nuevas líneas, subestaciones y renovación de activos, junto a los avances en las interconexiones con otros países y entre islas, explican esta evolución.
- Por su parte, el **operador del sistema** ha invertido 16 millones de euros, importe 2 millones superior al del mismo período de 2025.
- Finalmente, la inversión destinada al **almacenamiento en Canarias** ha sido de 64 millones de euros, mientras que en el mismo período del año anterior se destinaron 34 millones de euros a este epígrafe.

La inversión destinada a la **gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales** ha sido de 2,2 millones de euros, mientras que el año pasado se registró 1,0 millón de euros en el primer semestre.

Respecto a la actividad de **fibra óptica**, se han destinado 5,6 millones de euros, cifra inferior a los 7,5 millones de euros del primer semestre de 2025.

Finalmente, hay que reseñar que se han destinado 18,5 millones de euros a otros conceptos. Esta partida incluye, entre otras, inversiones en tecnología y aplicaciones corporativas para el Grupo, así como las inversiones desarrolladas por Elewit, el vehículo de inversión en capital riesgo de Redeia.

5. Fondos generados y evolución del balance

Evolución flujos de caja

(en millones de euros)	Enero - Junio			Abril - Junio		
	2026	2025	Δ %	2026	2025	Δ %
Resultado antes de impuestos	377,6	367,6	2,7%	187,7	181,5	3,4%
Ajustes del resultado	248,7	213,6	16,4%	122,9	105,8	16,2%
Amortizaciones	266,6	233,9	14,0%	133,9	117,4	14,0%
Otros ajustes del resultado netos ⁽ⁱ⁾	(17,9)	(20,3)	(11,6%)	(11,0)	(11,6)	(5,2%)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(80,2)	(108,6)	(26,2%)	(62,7)	(68,3)	(8,3%)
Pago de intereses	(63,8)	(74,9)	(14,8%)	(27,6)	(31,0)	(10,7%)
Cobros de dividendos	18,0	3,1	n.a.	3,2	3,1	3,3%
Cobros de intereses	13,3	11,5	14,9%	7,4	6,3	17,1%
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(46,6)	(46,6)	0,0%	(45,2)	(46,3)	(2,2%)
Otros cobros/(pagos) actividades de explotación	(1,0)	(1,8)	(46,0%)	(0,5)	(0,6)	(24,7%)
Flujo de efectivo operativo después de impuestos (FFO)	546,2	472,6	15,6%	247,9	218,9	13,2%
Cambios en el capital corriente	(28,4)	75,4	(137,6%)	121,4	142,7	(14,9%)
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	517,8	548,0	(5,5%)	369,3	361,6	2,1%
Inversiones	(657,1)	(602,7)	9,0%	(306,9)	(349,2)	(12,1%)
Variación proveedores de Inmovilizado	(112,8)	(79,1)	42,6%	(10,4)	(23,2)	(55,1%)
Cambios en otros activos y pasivos	845,0	30,2	n.a.	516,1	26,4	n.a.
Flujo de caja libre para el accionista	592,9	(103,6)	n.a.	568,1	15,6	n.a.
Dividendos pagados	(118,0)	(119,3)	(1,1%)	(9,8)	(11,2)	(12,6%)
Movimientos que no suponen flujos de efectivo ⁽ⁱⁱ⁾	(10,1)	53,4	(118,9%)	1,8	33,3	(94,7%)
Variación de deuda financiera neta	(464,8)	169,6	(374,2%)	(560,0)	(37,6)	n.a.

(i) Fundamentalmente devengo de ingresos y gastos financieros, subvenciones del inmovilizado no financiero y participación en beneficios de Sociedades valoradas por el método de la participación. (ii) Incluye fundamentalmente variación por tipo de cambio y ajustes por coste amortizado.

Nota: Se ha considerado como menor Deuda Financiera Neta las inversiones financieras en el mercado monetario a corto plazo que ascienden a 15 millones de euros en junio de 2026 y 27 millones de euros en junio 2025. En el Estado de flujos de efectivo consolidado que aparece en el Anexo de la Comunicación de resultados 1S 2026, estos importes se consideran como cobros y/o pagos por inversión.

Las variaciones más relevantes de los flujos de caja del periodo se presentan a continuación:

El **Flujo de efectivo operativo después de impuestos (FFO)** alcanzó los 546,2 millones de euros, 73,6 millones de euros superior al registrado el mismo período del ejercicio anterior debido a un mayor EBIT, así como al cobro del dividendo de TEN (Chile) por unos 15 millones de euros y menores pagos de intereses de aproximadamente 11 millones de euros.

Los **cambios en el capital corriente** han supuesto una salida de caja de 28,4 millones de euros durante el período frente a la entrada de 75,4 millones de euros del mismo período del año anterior, principalmente por mayores pagos de saldos acreedores a liquidar con el sistema. Durante el primer semestre de 2026 se han devuelto aproximadamente 20 millones de euros por este concepto de excesos de tarifa de transporte cobrados en ejercicios anteriores, siendo el importe pendiente a cierre del primer semestre de 2026 de 535 millones de euros, que se prevé devolver en los próximos meses.

Las **inversiones** realizadas en el primer semestre de 2026 han sido de 657,1 millones de euros, un 9,0% superiores a las registradas en el mismo período del año anterior, principalmente impulsadas por el aumento en la red de transporte de España.

Los **cambios en otros activos y pasivos** ascienden a 845,0 millones de euros, importe superior a los 30,2 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior ya que recogen principalmente los fondos procedentes de la emisión del bono híbrido realizada el 15 de abril de 2026 por 500 millones de euros. Adicionalmente, este epígrafe incluye el cobro de las rentas de congestión destinadas a financiar la interconexión submarina con Francia por importe de 158 millones de euros y los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) recibidos por importe de 154 millones de euros.

Los **dividendos pagados** ascendieron hasta los 118,0 millones de euros, importe similar al del año pasado.

La evolución de estas partidas explica una reducción de la **deuda financiera neta** de 464,8 millones de euros respecto a la existente a 31 de diciembre de 2025.

Evolución deuda financiera neta

La **Deuda financiera neta** a 30 de junio de 2026 se ha situado en los 5.009,4 millones de euros, 464,8 millones de euros inferior a los 5.474,2 millones de euros a cierre de 2025, debido a que las mayores inversiones han sido compensadas por la generación de caja de nuestras operaciones, por los fondos procedentes de la emisión del bono híbrido del 15 de abril por 500 millones de euros, así como por el cobro de subvenciones ligadas a las rentas de congestión destinadas a financiar la interconexión entre España y Francia por el Golfo de Vizcaya (158 millones de euros) y a los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR) por 154 millones de euros.

Deuda financiera neta (*)

(en millones de euros)	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Empréstitos	3.552,2	125,2	3.677,4
Créditos	1.890,4	394,8	2.285,2
Total deuda financiera bruta	5.442,6	520,0	5.962,6
Efectivo, medios líquidos e imposiciones a plazo	(912,6)	(40,7)	(953,2)
Total deuda financiera neta	4.530,0	479,3	5.009,4

(*) Deuda clasificada de acuerdo al destino final de los fondos, sin considerar los traspasos a corto plazo.

A cierre del primer semestre de 2026, la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a **largo plazo**. Atendiendo al tipo de interés, un **81%** de la deuda del Grupo es a **tipo fijo**, mientras que el **19%** restante es a **tipo variable**.

En cuanto al **coste medio de la deuda financiera** del Grupo, este período ha sido del **2,35%**, frente al 2,20% del mismo período del año anterior.

Por su parte, el **saldo medio de la deuda bruta** durante el período ha sido de **6.141 millones de euros**, frente a los 6.096 millones de euros del ejercicio anterior.

Redeia ha establecido como **objetivo que un 100% de su deuda financiera en el año 2030 esté contratada con criterios ESG**. En esta línea, es reseñable que actualmente la financiación del Grupo que incorpora estos **criterios ESG** se eleva al **88%**, creciendo desde el 82% a cierre de marzo del 2026.

Evolución patrimonio neto

A cierre del primer semestre de 2026 el **Patrimonio Neto** de Redeia alcanzó los 5.805,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 490,5 millones de euros frente al existente a 31 de diciembre de 2025.

Anexo 1. Estados financieros consolidados (Redeia)

Cuenta de resultados consolidada

(en millones de euros)	30/06/2026	30/06/2025	Δ %
Importe neto de la cifra de negocio	869,2	811,9	7,1%
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	36,8	31,8	15,8%
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	31,4	31,4	(0,2%)
Aprovisionamientos	(14,6)	(12,1)	20,3%
Otros ingresos de explotación	49,3	49,2	0,1%
Gastos de personal	(102,0)	(91,5)	11,5%
Otros gastos de explotación	(197,4)	(184,7)	6,9%
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	672,6	636,0	5,8%
Dotaciones para amortización de activos no corrientes	(266,6)	(233,9)	14,0%
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero	16,6	14,1	17,8%
Deterioro de valor y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,0	(0,0)	-
Resultado neto de explotación (EBIT)	422,6	416,2	1,6%
Ingresos financieros	16,5	15,5	5,8%
Gastos financieros	(61,9)	(64,4)	(3,9%)
Diferencias de cambio	0,0	0,5	(100,0%)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	0,4	(0,2)	(293,5%)
Resultado financiero	(45,0)	(48,6)	(7,4%)
Resultado antes de impuestos	377,6	367,6	2,7%
Gasto por impuesto sobre beneficios	(85,2)	(82,7)	3,0%
Resultado Consolidado del Ejercicio	292,5	284,9	2,7%
A) Resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante	280,4	269,5	4,0%
B) Resultado consolidado atribuido a intereses minoritarios	12,1	15,4	(21,2%)

Balance consolidado*(en millones de euros)*

Activo	30/06/2026	31/12/2025
Inmovilizado intangible	455,5	454,5
Inmovilizado material	11.081,8	10.750,4
Inversiones inmobiliarias	0,6	0,6
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	698,4	640,7
Activos financieros y derivados no corrientes	659,1	580,7
Activos por impuesto diferido	26,8	41,6
Otros activos no corrientes	35,0	38,8
Activo no corriente	12.957,1	12.507,3
Existencias	166,3	130,6
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.023,2	2.094,1
Activos financieros y derivados corrientes	46,5	67,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	938,2	546,2
Activo corriente	3.174,3	2.838,0
Total activo	16.131,4	15.345,3

Pasivo	30/06/2026	31/12/2025
Fondos propios	5.781,1	5.352,9
Capital	270,5	270,5
Reservas	4.239,2	4.187,6
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(9,1)	(2,7)
Otros instrumentos de Patrimonio	1.000,0	500,0
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	280,4	505,6
Dividendo entregado a cuenta	0,0	(108,2)
Ajustes por cambios de valor	(45,2)	(104,8)
Participaciones no dominantes	69,1	66,5
Patrimonio neto	5.805,1	5.314,5
Subvenciones y otros	1.997,8	1.827,9
Provisiones no corrientes	118,7	118,0
Pasivos financieros y derivados no corrientes	5.162,2	5.399,0
Pasivos por impuesto diferido	306,8	323,8
Otros pasivos no corrientes	53,4	55,9
Pasivo no corriente	7.638,8	7.724,7
Pasivos financieros y derivados corrientes	1.663,3	1.367,0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.022,2	937,0
Provisiones corrientes	1,9	2,0
Pasivo corriente	2.687,5	2.306,1
Total pasivo	16.131,4	15.345,3

Estado de flujos de efectivo consolidado*(en millones de euros)*

	30/06/2026	30/06/2025
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	517,8	548,0
Resultado antes de impuestos	377,6	367,6
Ajustes del resultado	248,7	213,6
Cambios en el capital corriente	(28,4)	75,4
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(80,2)	(108,6)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (*)	(408,4)	(648,3)
Pagos por inversiones	(789,9)	(705,8)
Cobros por desinversiones	35,0	24,3
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	346,5	33,2
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	281,7	(240,0)
Cobros/(pagos) por instrumentos de patrimonio	490,0	-
Cobros/(pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(97,9)	(118,4)
Pagos por dividendos	(118,0)	(119,3)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	7,6	(2,3)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,9	(3,1)
Aumento /Disminución neto de efectivo y equivalentes	392,0	(343,4)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo de las actividades continuadas	546,2	889,6
Saldo final de actividades continuadas	938,2	546,3
Aumento/Disminución neto de efectivo de las actividades interrumpidas	-	(34,3)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo de las actividades interrumpidas	-	102,7
Saldo final de efectivo y equivalentes de actividades interrumpidas	-	68,4

(*) Incluye a junio 2026 una inversión neta de 15 millones de euros (-2 millones en junio de 2025) en depósitos y repos con una duración inferior a 1 año.

Anexo 2. Reconocimientos en sostenibilidad

	Permanencia en el índice DJSI World 2025 e inclusión en el DJSI Europe 2025 como una de las 5 compañías más sostenibles de su sector, a nivel mundial.		Permanencia en los índices Euronext (Eurozone 120, Europe 120 y Global 120).
	Inclusión en The Sustainability Yearbook 2026 de S&P Global por obtener una puntuación ESG que la sitúa en el Top 1% a nivel mundial.		Revalidación del cuarto puesto como empresa con mejor desempeño en materia ESG, según la evaluación de FTSE4Good.
	Mantenimiento de la máxima calificación “AAA” en la evaluación MSCI ESG Ratings Assessment y en el grupo líder de su sector.		Permanencia en la lista de máxima calificación de CDP “lista A”, por su compromiso constante en la lucha contra el cambio climático.
	Mejor puntuación ESG de las empresas de su subsector según Sustainalytics.		Obtención de la máxima puntuación del sector, B+, así como del estatus “Prime” y nivel de transparencia “muy alta”, otorgado por ISS-ESG a las compañías líderes en materia de ESG.
	Inclusión en el 2026 ESG top rated companies list situándose en el Top 50 de empresas más sostenibles de Europa y del sector utilities.		Permanencia, por segundo año consecutivo, en el índice Ibex ESG gracias a su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza.
	Permanencia en el índice Ibex Gender Equality por su destacable presencia de mujeres en puestos directivos.		Revalidación del sello de transparencia de responsabilidad fiscal de la Fundación Haz, con la máxima categoría “t de transparente ***”.
	Permanencia en el Top 100 de empresas que apuestan por la igualdad de género según Equileap.		

(*) FTSE Group confirma que Redeia Corporación S.A. ha sido evaluada de forma independiente de acuerdo con los criterios de FTSE4Good y cumple con los requisitos para convertirse en un componente de los índices FTSE4Good, el índice global creado por FTSE Group. FTSE4Good es un índice bursátil diseñado para facilitar las inversiones en compañías que cumplen con las normas reconocidas a nivel mundial de responsabilidad corporativa. Las empresas incluidas en este índice han cumplido estrictos criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, y están en condiciones de beneficiarse de una práctica responsable de sus negocios.

Próximos eventos

Fechas estimadas

Presentación resultados 3T 2026	Octubre 2026
Dividendo a cuenta 2026	Enero 2027



Para más información

www.redeia.com

[Relación con Inversores](#)

Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
Teléfono (34) 91 650 20 12

investor.relations@redeia.com

Aviso legal

El presente documento ha sido elaborado por Redeia Corporación, S.A. (en adelante, referida por su nombre comercial "Redeia") con el exclusivo propósito que en el mismo se expone. No puede, en ningún caso, ser interpretado como una oferta de venta, canje o adquisición, ni como una invitación a formular ningún tipo de oferta, y en concreto, de compra sobre valores emitidos por Redeia.

Su contenido tiene un carácter meramente informativo y provisional, y las manifestaciones que en él se contienen responden a intenciones, expectativas y previsiones de Redeia o de su dirección. Dicho contenido no ha sido necesariamente contrastado con terceros independientes y queda, en todo caso, sujeto a negociación, cambios y modificaciones.

A este respecto, ni Redeia ni ninguno de sus administradores, directivos, empleados, consultores o asesores de la misma o de sociedades pertenecientes a Redeia (todos ellos denominados en su conjunto "los Representantes") será responsable de la exactitud, certeza, integridad y/o actualización de la información o manifestaciones incluidas en el presente documento, sin que, en ningún caso, pueda extraerse de su contenido ningún tipo de declaración o garantía explícita ni implícita por parte de Redeia o los Representantes. Asimismo, ni Redeia ni ninguno de los representantes será responsable en forma alguna (incluyendo negligencia) por ningún daño o perjuicio que pueda derivarse del uso del presente documento o de cualquier información contenida en el mismo.

Asimismo, Redeia no asume ningún compromiso de publicar las posibles modificaciones o revisiones de la información, datos o manifestaciones contenidos en este documento, en el caso que se produzcan cambios de estrategia o de intenciones, u ocurrieren hechos o acontecimientos no previstos que pudiesen afectarles.

Esta declaración deberá tenerse en cuenta por todas aquellas personas o entidades a las que el presente documento se dirige, así como por aquéllas que consideren que han de adoptar decisiones o emitir o difundir opiniones relativas a valores emitidos por Redeia y, especialmente, por los analistas que lo manejen, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de consulta de la documentación e información pública comunicada o registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, consulta que Redeia recomienda.